

INFORME DE GERENCIA
CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2013

Quito a, 5 de Mayo de 2014

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
UNION FERRETERA UNIFER S.A.

De mis consideraciones:

De conformidad a lo estipulado en el Art. 305 de la Ley de Compañías, en cumplimiento de la resolución # 90 n. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías y en ejercicio de mis funciones como Gerente General y Representante Legal de Unifer S.A. entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas, comerciales y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013, mismo que contiene:

Informe del entorno económico de la empresa:

Láminas anexas a la presentación.

Informe de situación financiera:

Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos para su conocimiento y aprobación.

Informe de actividad comercial:

Los principales eventos comerciales destacables del año 2013 fueron:

1. Se negociaron descuentos adicionales con Novacero que beneficiaron a la red de concesionarios, pasando del 19% de descuento vigente hasta mayo 2013, al 23.63% de descuento a diciembre del mismo año.
2. Se negociaron mejores plazos de pago que beneficiaron a la red de concesionarios, pasando de 42 días a 60 días plazo. Considerando que el hierro constituye el 50% de las ventas del Grupo Unifer, el impacto en el resultado de los márgenes y el efecto positivo sobre los flujos de caja, fue de trascendental importancia para el negocio.
3. Se abrió la relación comercial entre Unifer y Cementos Chimborazo. Los márgenes en la venta de este cemento son del 13% en promedio mientras que en cemento Lafarge es del 3.5%.
4. Se reestructuró la fuerza de ventas de la línea Jennmar, misma que en el mes de mayo quedó sin colaboradores en el área comercial y se inició el proceso de prospección de clientes tanto del segmento predial para darle estabilidad a la línea.



como del segmento de infraestructura cuya prospección es larga pero maneja volúmenes importantes y de alta rentabilidad.

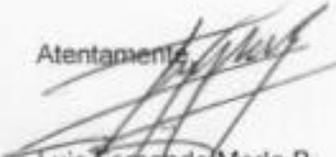
5. No se pudo obtener los resultados deseados en el punto de venta de Guayaquil, debido principalmente a que:
 - a. En mayo del 2013 el equipo comercial se había desintegrado en su totalidad.
 - b. Luego de un largo proceso de selección de personal para contratar un Jefe de sucursal y dos vendedores, se decidió suspender los procesos debido a la posibilidad de que Ferrocosta tome la distribución para Guayaquil, lo que no se hizo realidad.
 - c. La Arrendadora del local de Guayaquil finiquitó el contrato de arrendamiento lo que también provocó desenfoco en la estrategia comercial.
 - d. Unifer mantenía constantes bloqueos con Lafarge por falta de pago debido a su nivel de iliquidez. Cementos Lafarge representan el 54% del total de ventas en ese centro de costos.
 - e. Debido a una fuerte presión comercial ejercida por Lafarge a lo largo del año 2012 para introducir su marca en Guayaquil, Unifer llegó a tener cuentas de difícil recuperación por un valor aproximado a 250,000 dólares, sobre los cuales se está haciendo gestión de recuperación mediante abogados de quienes esperamos obtener resultados favorables en este año para de esta manera reducir el riesgo de incobrabilidad para dicho centro de costos. Los cierres de crédito a estos clientes fue positivo para frenar el problema, sin embargo, tuvo un fuerte impacto en las ventas.
6. A través de controles y cambio del mix del portafolio de productos en la sucursal de Guayaquil, se logró pasar del 5.3% de margen bruto en enero 2013, al 7.3% en ese centro de costos.
7. El mes de noviembre se llevó a cabo la Inclusión efectiva del local de Carcelén tras el proceso de adquisición de activos y pasivos de Aceroflex. El punto de venta en octubre 2013 cerró con USD 289,000 de venta y en diciembre llegó a USD 572,000.
8. Los márgenes de Carcelén pasaron de USD 18,000 en octubre 2013, a USD 31,000 en diciembre del mismo año.
9. El Servicio de Rentas Internas (SRI) revisó el ejercicio fiscal del año 2010, y producto de dicha revisión se obtuvo el acta de determinación en el cual la autoridad de control encontró gastos que no lo aceptaron dentro de la conciliación tributaria de dicho año y nos pidieron reliquidar la participación de empleados por US\$ 12.382, los cuales serán cancelados en el transcurso de este año, mientras que a nivel de impuesto a la renta no se generó valor a pagar ya que el anticipo de dicho impuesto fue mayor que el cálculo del impuesto después la auditoría tributaria. Adicionalmente debido a la revisión del SRI, nuestros asesores tributarios nos recomendaron que no legalicemos la fusión con Steelflex en el 2013, por lo que en este año se realizará los trámites de fusión por absorción con dicha compañía junto con las demás empresas que Unifer ha adquirido el 99% de acciones.



Debo recalcar que se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones del Directorio de la empresa, se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

La empresa no mantiene nuevos procesos nuevos ni ha sido demandada por causa alguna. Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente



Luis Fernando Merlo B.
GERENTE GENERAL
C.C. 1709135238